salvajes existían en esta parte de la República en el tiempo á que se hace referencia.

2.—¿En qué poblaciones de ese Estado establecieron los españoles el cultivo de la seda?

R.—No se tiene conocimiento.

3.—¿Qué clase de protección impartieron los españoles á la sericultura?

R.—No existen datos de ninguna especie.

4.—¿Qué leyes dictaron para la importación y exportación de la seda?

R.—No se conoce ninguna.

5.—¿Cuál es el desarrollo que ha alcanzado en esa localidad el cultivo de la seda?

R.—Han llegado á obtenerse cantidades pequeñas de seda de buena ó regular calidad, según es de suponerse por haber sido premiado con medalla de plata y oro tal producto, en algunas Exposiciones del país.

6.—¿Se hacen en la misma localidad plantaciones de árboles de morera? Indíquese la época y si la morera es blanca de china ó la negra del país.

R.—Acualmente no. Las últimas plantaciones de árboles de morera se hicieron en 1879 á 1882, en este Municipio y no en algún otro del Estado, en que estuvo organizada una sociedad que se formó al efecto. Las especies de morera que se cultivaron, fueron: la blanca ó del Japón, la multicáuli y una clase nueva producida por ingerto de la primera con patrón de la segunda.

En 1873 se llevaron á cabo experimentos en esta ciudad, sobre la industria de que se trata, por dos comerciantes y un industrial. Sres. Reinaldo Berardi, Eduardo Zambrano y Pedro P. Quintanilla, respectivamente.

Antes, en 1830, se habían creado en esta capital, gusanos de seda y se había cultivado morera blanca, cuyo resultado de entonces se ignora.

7.—¿Cuáles son las leyes y disposiciones que el Gobierno del Estado y las autoridades locales han dictado para dar impulso á la sericultura?

R.—No se han di tado ningunas.

8.—¿Existen en esa localidad fábricas de seda? Indíquese el nombre del propietario ó de la razón social, la ubicación de la fábrica y la fecha en que ésta se haya establecido.

R.—No existen fábricas destinadas á la elaboración de la seda.

Con la contestación de la última pregunta quedan resueltas las restantes del Cuestionario original, que son de la 9 á la 13.

Monterrey, 23 de Agosto de 1899.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.

Anexo número 1125.

Comisión Mexicana para la Exposición de París en 1900.—Jefe de los Grupos IV y VI.—Número 378.—Cumpliendo con las instrucciones que de la Secretaría de Fomento he recibido, y para los efectos de la circular relativa expedida por la misma Secretaría, referente al empaque de los objetos que se han de remitir á la Exposicion de París en 1900; me es honroso enviar á Ud. con la presente, la lista de los expositores correspondientes á los Grupos IV y VI y radicados en ese Estado.

Sírvase Ud. aceptar las protestas de mi distinguida consideración.

México, Agosto 22 de 1899.—*L. Salazar.*—Señor Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

Anexo número 1126.

Comisión Mexicana para la Exposición Universal de París en 1900.—Jefe de los Grupos IV y VI.

LISTA de los expositores del Estado de Nuevo León, correspondientes á estos Grupos, con indicación de los objetos que van á exhibir y clase á que pertenecen dichos objetos.

Grupo VI.—Clase 28.—Donaciano Verástegui.—Cemento romano.

Clase 29.—José A. Robertson.—Concesión hecha por el Gobierno del Estado para la introducción de agua á Monterrey.—Planos relativos al abastecimiento de agua de la ciudad de Monterrey.—Vistas fotográficas de los trabajos para surtir de agua á Monterrey.

Clase 32.—Aurelio Lartigue.—Estadística sobre movimiento de pasajeros de los ferrocarriles urbanos de Monterrey; copia de concesiones y fotografías de algunos trayectos de las líneas.—*L. Salazar.*

Anexo número 1127.

Comisión Mexicana para la Exposición de París en 1900.—Jefe de los Grupos IX y XVI.—Con esta fecha la Secretaría de Fomento, me ha remitido la siguiente comunicación:

«En virtud del informe que rindieron á esta Secretaría los Señores Jefes de Grupo, relativo á la circular que esta misma Secretaría iba dirigir á los Gobernadores de los Estados, dándoles instrucciones para el empaque de los objetos que se han de remitir á París, se ha estudiado y aprobado la iniciativa hecha por los Señores Ferrari, Pérez y Sellerier, de que se remita á cada Gobernador de Estado una lista que exprese detalladamente el nombre del expositor, el objeto que ha ofrecido exponer, la clase en que se haya considerado ese contingente con objeto de que cada Junta local pueda hacer de una manera acertada, la separación de los objetos que sean empacados en una caja para un solo Jefe de Grupo como se ha recomendado en la citada circular que ya se dirige á dichos Gobernadores. Por tal motivo, he de estimar á Ud. tenga la bondad de disponer que sean formadas las listas de los expositores á la mayor brevedad, en la forma expresada para las que se envíe á los Gobernadores de los Estados con el objeto referido, recomendándole al mismo tiempo que á la mayor brevedad se haga esa remisión, porque de algunos Estados ya desean remitir su contingente.»

Y en cumplimiento de lo que en ella se previene, tengo la honra de remitir á Ud. las listas de los expositores de ese Estado que han enviado sus pedimentos de ojetos de los Grupos que están á mi cargo.

Sírvase Ud. aceptar mi atenta consideración.

México, Agosto 23 de 1899.—*J. Ramírez.*—Al Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Anexo número 1128.

Comisión Mexicana para la Exposición de París en 1900.—Jefe de los Grupos IX y XVI.—Estado de Nuevo-León.—Grupo IX.—Clase 50.—Peña

Marín: Monterrey, Maderas; Rivero Ramón G.: Monterrey, Maderas; Salazar Mauro: Montemorelos, Maderas.

Grupo XVI.—Clase 111.—Gobierno del Estado: Estudio sobre higiene, vacuna y epidemias; Morelos Zaragoza Ignacio: Monterrey, Aguas minerales, fotografías de Topo Chico. Clase 112. González Jesús M. Dr.: Monterrey, «Hospital González,» Reglamento y fotografías; Rivero y Gajá Valentín: Monterrey, Calle del Comercio núm. 52, Reglamento, estadística y fotografías del Hospicio Ortigoza.

Anexo número 1129.

Comisión Mexicana para la Exposición de París en 1900.—Jefe de los Grupos XII y XIII.—Circular número 4.—De conformidad con lo dispuesto por la Secretaría de Fomento, tengo la honra de remitir á Ud. la lista de los expositores de ese Estado, que es á su merecido cargo, que han hecho pedimento de admisión para remitir á la Exposición de París en 1900, objetos correspondientes á los Grupos que están á mi cargo, á fin de que la Junta local de esa misma Entidad Federativa pueda hacer de una manera aceptada la separación de los objetos que envía á esta Capital de acuerdo con las instrucciones que al efecto ha dada á ese ilustrado Gobierno la misma Secretaría de Fomento en Circular número 12, fecha 15 del presente mes.

Me permito suplicar á Ud. se sirva recomendar á quien corresponda, que al enviar á estos Grupos los duplicados de los pedimentos, se pongan en ellos, así como en las etiquetas de los objetos, las anotaciones respectivas á precios de venta, devolución, etc., á fin de evitar las dificultades que la falta de ellas pueden ocasionar.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 26 de Agosto de 1899.—*Eduardo E. Zárate.*—Al Señor Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Anexo número 1130.

Comisión Mexicana para la Exposisión de París en 1900.—Jefe de los Grupos XII y XIII.

LISTA de los nombres de los expositores que han dirigido pedimentos de admisión, con expresión de la clase y Grupo á que pertenecen según la clasificación hecha por el Jefe de los Grupos XII y XIII de la Comisión Federal para la Exposición de Paris en 1900.

Grupo XII. Clase 66. "Celestial" La Fábrica de Monterrey. Cubiertas para muebles y escalón de granito de mármol. Clase 69. Lartigue Aurelio. Monterrey. Mesa de sala; 4 sillas de sala 2 finas y dos corrientes. Clase 71. Flores Pudenciana. Monterrey. Dos almoadones deshilados con encaje. Garza de Galindo Librada. Monterrey. Tapetito cubre cama, felpa y cañamazo deshilado (seda.) Hernández Juana. Monterrey. Un almohadón deshilado. Martínez María. Monterrey. Tapete cubre cama de tapicería bordado con estambre, seda y felpilla. Partida de Berardi Escolástica. Monterrey. Colcha deshilada en cañamazo, con punta de malla. Clase 72. "Celestial" La Fábrica de Monterrey. Lozas de mozáico de granito en mármol comprimido, Lozas de cemento comprimido, Ladrillo, Compañía Manufacturera de Monterrey. Ladrillos y tejas. Robertson J. A. Monterrey. Ladrillos. Clase 74. Partida de Berardi Escolástica. Monterrey. Cañamazo y tejido de gancho. Grupo XIII. Clase 80. V. Rivero Sucs. Villa de Santiago. Toallas, piqués, Tela especial: Cotonadas, percal, de un color. V. Rivero Sucs. Villa de Santiago. Alemaniscos. Clase 82. V. Rivero Sucs. Villa de Santiago. Cobertores. Clase 84. Ayala Joaquina V. de--Monterrey. Mantelito y toallitas deshiladas. Castañeda Celsa. Monterrey. Sobremesa bordada con seda de colores. Castañeda Señoritas. Monterrey. 4 toallitas de lino bordadas con sedas de colores. Castañeda Victoria. Monterrey. Pañuelo bordado. Flores Cármen. Monterrey. 6 toallas frivolité. Flores de Whitt Dolores. Monterrey. Cortinas para vidriera, bordado de aplicación sobre tul. Flores Emilia. Monterrey. 10 varas punto de macramé para una colcha grande. Galindo Ana. Monterrey. Pañuelo de ruedas de alfileres (hilo.) Galindo Juana. Monterrey. Juego de cama, encaje inglés. Galindo Lucía. Monterrey. Pañuelo de malla seda. Galindo Luisa. Monterrey. Cortina de malla, 6 toallas de malla (seda é hilo.) Galindo María. Monterrey. Camisita niño con encajes de bolillo. García Señoritas. Monterrey. Encaje y entre dos deshilados para un matiné. Garza Juana G. Monterrey. Colcha de gancho. Garza de Galindo Librada. Monterrey. Matiné seda, encajes de bolillo en seda, Cuello encaje inglés, cuello negro encaje inglés, pañuelo seda deshilada, 6 toallitas encaje inglés, un sobre mantel encaje inglés. Garza Pudenciana. Monterrey. Pañuelo bordado blanco, pañuelito seda bordado, con esquina, mascadita seda bordada, con litografía en esquina. Reyes Angela. Monterrey. Pañuelo rueda de alfileres. Reyes Concepción. Monterrey. Pañuelo de malla. Torralva Luz. Monterrey. 7 toallitas deshiladas. Villaseñor y Sánchez Aurelia. Monterrey. Un cuadro bordado, litografía y varias labores de mano; flores de pluma de ave y de pelo, de filigrana, de oro y de plata. Clase 86. Maiz Hermanos. Monterrey. Sombreros de fieltro y de paja. Monterrey, Penitenciaría de. 4 pares de zapatos corrientes. Saldivar Aráuze. Monterrey. Velo de novia.

DOCUMENTO LXXII.

ESTADISTICA DE LA INDUSTRIA FABRIL.

Anexo número 1131.

Secretaría del Gobierno de Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 4ª—Estadística.—Circular Núm. 21.—El Secretario de Fomento, en nota número 869 de 14 del actual, dice al Gobierno del Estado lo que sigue:

"Para tener informes y datos suficientes relativos al desarrollo que haya alcanzado hasta la fecha la industria en general en la República, así como para hacer un ensayo estadístico sobre el particular, esta Secretaría ha formado un Cuestionario del que tengo la honra de acompañar á Vd. quince ejemplares, á fin de que se sirva disponer que sean distribuidos entre los Jefes Políticos de los Distritos que forman el Estado de su merecido Gobierno.